

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: SOLICITUD PERMISO LABORAL

DECRETO ALCALDICIO N°: 00347/2026

DOÑIHUE, JUEVES, 26 DE FEBRERO DE 2026

VISTO:

- 1.- Ley N° 19.378 Estatuto de funcionarios de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2.- El D.F.L N°1 -3063 de 1980 del Ministerio del Interior que dispone el traspaso de los establecimientos de salud a las Municipalidades.
- 3.- Resolución N°323 de fecha 23 de mayo de 2013, de la Contraloría General de la República
- 4.- Resolución N°178, de fecha 16 abril de 2014 y circular N°15700 del 16 de marzo de 2012, de la Contraloría General de la República.
- 5.- Decreto Alcaldicio N°02677, de fecha 09 de diciembre del año 2024, que declara a Don Boris Acuña González como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.
- 6.- Decreto SIAPER N°2683, de fecha 10 de diciembre 2024, que delega la facultad de firmar, bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE" a don Edinson Toro Rojas.
- 7.- El Decreto Alcaldicio N°00321, de fecha 24 de febrero del 2026, que actualiza régimen de subrogancias de las direcciones municipales de la municipalidad de Doñihue, se indica.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

- La solicitud de permiso laboral presentada por funcionaria del Cesfam Doñihue, de fecha 07 de noviembre del 2025.

DECRETO

REGULARÍCESE Y AUTORÍCESE

- Permiso a doña **EUGENIA LIZAMA CONTRERAS; rut** , **Auxiliar de Servicio del CESFAM Doñihue, categoría F, Nivel 15**, para asistir a Jornada de autocuidado de Cuidadoras, Lugar: El Tabo, V Región, desde las 07:00 hrs a 21:00 hrs, el día viernes 14 de noviembre del 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN PLATAFORMA SIAPÉR



RÓDRIGO CALDERON PERALTA

Secretario Municipal (S)



EDINSON TORO ROJAS

Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Solicitud permiso especial	Digital	Ver		

DISTRIBUCIÓN:

MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
CLAUDIA OLEA ABAITÚA - PROFESIONAL DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
KATHERINE DE LOURDES AYALA ROJAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JOCELYN BERNARDITA CABRERA SOTO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21377857&hash=262cf>